Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

S.I.500–3755–09
Bogotá D.C.

Señor:
VETELIO INFANTE JARA
GERENTE GENERAL
BIOMECOL LTDA
AV. CARACAS No. 1-05 TORRE 7 APTO 804
Teléfono: 6697486
BOGOTA - CUNDINAMARCA

ASUNTO: Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento de Dispositivos Médicos Considerados Equipos Biomédicos mediante Rad. 9105677 de 07/12/2009.

Por medio de la presente le informo que los documentos mencionados en el asunto, fueron recibidos en esta subdirección e ingresada en nuestra base de datos con el siguiente número de inscripción:

No INSCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
RH-200912-1060	LUISA FERNANDA MECON TORRES

Por otro lado le recuerdo que para el ejercicio de la ingeniería, de las profesiones afines y de las profesiones auxiliares, se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo (Ley 842 del 9 de Octubre del 2003, Artículo 6°).

Al momento de tener la Tarjeta Profesional de por favor enviar una copia para actualizar los datos.

Gracias por su información,

Atentamente;

ANA GRACIELA CRIADO AUSSANT
Subdirectora de Insumos para la
Salud y Productos Varios

Se archiva en carpeta de Registro de Mantenimiento 2009

Reviso: MILDRED ASENDRA
Bacterióloga - Contratista

Vo.Bo. JENIFER MENDOZA
Tecnóloga – Contratista